

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N° 486 -2017-MC**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO EN INGENIERIA DE SONIDO PARA EL GRAN TEATRO NACIONAL.**

| | |
|---------------------|----------------------------------|
| ÁREA USUARIA | Gran Teatro Nacional. |
| PUESTO | Técnico en Ingeniería de Sonido. |

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Operar y supervisar el equipamiento acústico, electro acústico y video para el buen desarrollo de las funciones que se presentan en el escenario del Gran Teatro Nacional.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

| REQUISITOS | |
|--|---|
| Formación Académica | <ul style="list-style-type: none"> • Técnico en Ingeniería de Sonido. |
| Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) ¹ *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) ¹ | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. |
| Experiencia Específica para el puesto convocado | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de tres (03) años desempeñando labores vinculadas a sonido, audio, acústica, electroacústica y video en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral en actividades vinculadas a sonido en el sector público. • Experiencia laboral en trabajos de audio, video, acústica y electroacústica. |
| Conocimientos relacionados al servicio | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en técnicas básicas de grabación y mezcla. • Conocimiento en materización. |



¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Apoyar en la supervisión de la operatividad de los equipos de audio y video previendo o corrigiendo las posibles anomalías técnicas que surgieran.
- Coordinar instalaciones técnicas de audio y video, en concordancia con los encargados de producción de acuerdo a los planos escénicos propuestos por los diferentes promotores, en estricta coordinación de los superiores del área de acústicas, electroacústicas y video.
- Coordinar y realizar las labores de mantenimiento preventivo de los equipos de audio y video equipamiento correspondiente al área del audio del Gran Teatro Nacional.
- Supervisar e instalar toda la infraestructura de sonido y proyección de video de acuerdo a las necesidades requeridas.
- Apoyar en el desarrollo de actividades técnicas de sonido durante la realización de los eventos.
- Operar o asistir en la operación de sistemas de audio, así como facilitar los implementos necesarios para la operación de sistemas de proyección de video y el hardware operativo de los mismos.
- Coordinar con personal del escenario para la operatividad de los equipos de sonido durante la puesta en escena.
- Apoyar en la programación de los sistemas digitales de acústica variable y de las banderolas de estabilización acústica para verificar su correcto funcionamiento y diseño con las jefaturas del área así mismo colaborar con el jefe de soporte técnico en la elaboración y fabricación de cables e insumos técnicos para el área.
- Calibrar los monitores de escenario y comprobar su correcto funcionamiento en estricta coordinación con los ingenieros tanto de monitores como de FOH.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

| | |
|-----------------------------|--|
| LUGAR DE PRESTACIÓN | Gran Teatro Nacional. |
| DURACIÓN | Desde la Suscripción del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2017 |
| REMUNERACIÓN MENSUAL | S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Soles) |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO |
|--|---------------------------------|
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 15/11/2017 al 28/11/2017 |
| CONVOCATORIA | |

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

| | |
|---|--|
| Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura | 29/11/2017 al 05/12/2017 |
| Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada | 06/12/2017 (Desde las 08:30 hrs hasta las 16:30 hrs) |
| SELECCIÓN | |
| Evaluación Curricular | 07/12/2017 al 11/12/2017 |
| Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura | 12/12/2017 |
| Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja | 13/12/2017 |
| Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura | 14/12/2017 |